

## HECHO DE IMPORTANCIA

Panamá, 5 de agosto de 2022

Estimados inversionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 48 del Acuerdo No. 5-2004 de 23 de julio de 2004 y el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008, y sus modificaciones, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, por este medio, INVERTIS GLOBAL INCOME FUND, S.A., sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública 4247 de 2 de mayo de 2019, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019, bajo Folio 155681301 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, sociedad de inversión autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, según consta en Resolución SMV-526-19 de 3 de diciembre de 2019, informa al público inversionista que el 3 de agosto de 2022 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la modificación de los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la Oferta Pública de venta de hasta un millón (1,000,000) de acciones comunes clase B de la sociedad de inversión INVERTIS GLOBAL INCOME FUND, S.A., únicamente en cuanto a la inversión mínima detallada en el Prospecto Informativo, a fin de que lea de la siguiente manera:

**Inversión Mínima:** Una (1) Acción, cuyo valor neto por acción común será el resultado de dividir el Valor Neto de los Activos de INVERTIS GLOBAL INCOME FUND, S.A., entre el número de acciones comunes Clase B, emitidas y en circulación, en la fecha de valoración.

Los demás términos y condiciones del prospecto quedarán inalterados.

Esta modificación al Prospecto no afecta a los tenedores de acciones comunes Clase B ni requiere de la aprobación de estos accionistas.

El presente Hecho de Importancia será puesto a disposición del público inversionista conforme lo estipula el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

**INVERTIS GLOBAL INCOME FUND, S.A.**



José Ramón Mena  
Representante Legal